

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante número 267.244 publicado por Fluidra en fecha 27 de junio de 2018, se informa que, en cumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad con la Comisión Europea en relación con la declaración de la fusión entre Fluidra y el Grupo Zodiac compatible con el mercado interior, Fluidra ha suscrito un acuerdo de compraventa con BWT Aktiengesellschaft en virtud del cual la Sociedad transmitirá el 100% del capital social de la sociedad Aquatron Robotic Technology Ltd. ("**Aquatron**"), con sujeción a la aprobación definitiva de dicha transmisión por parte de la Comisión Europea (la "**Operación**").

Aquatron, una filial íntegramente participada indirectamente por Fluidra, tiene como actividad el desarrollo, fabricación y venta de limpiafondos electrónicos para piscinas, siendo su principal activo una planta de fabricación de limpiafondos electrónicos totalmente equipada que se encuentra ubicada en Afula Elite, Israel.

El acuerdo suscrito contempla un precio inicial de 26,2 millones de euros, que se ajustará al cierre de la Operación teniendo en cuenta la caja, deuda y capital circulante de la sociedad transmitida a esa fecha, contemplándose además ciertos compromisos futuros de pago vinculados a los resultados que obtenga Aquatron.

El cierre de la Operación de compraventa está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones habituales en este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la mencionada aprobación por la Comisión Europea.

Se prevé que el cierre de la Operación se lleve a cabo en los próximos meses.

Sabadell, a 8 de noviembre de 2018